



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL GRUPO DE CAPITAL KGHM

La seguridad de la información es clave para la continuidad de la actividad y para alcanzar los objetivos establecidos del Grupo de Capital KGHM Polska Miedź S.A. (Grupo KGHM). Esto se traduce en nuestra obligación de proteger la información y los activos auxiliares. Aspiramos a que nuestro enfoque de la gestión de la seguridad de la información responda a los riesgos actuales externos e internos, esté totalmente integrado con la actividad y los procesos empresariales llevados a cabo, permitiendo su realización de forma segura y responsable. Para ello, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, ha sido establecido, implantado y es actualizado y continuamente perfeccionado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, conforme con los requisitos de la norma PN-EN ISO/IEC 27001.

Nuestros objetivos/normas claves en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información son:

- Una identificación y valoración permanentes de los peligros y la gestión del riesgo para la seguridad de la información.
- La garantía de la confidencialidad, la disponibilidad, la integridad y la autenticidad de todos los datos y la información considerados esenciales desde el punto de vista de la protección de los intereses del Grupo KGHM y de nuestros Interesados.
- La conformidad con las disposiciones legales vigentes y otros requisitos relacionados con la seguridad de la información.
- La aplicación del principio de adecuación y proporcionalidad de las protecciones sobre una base de un análisis de la influencia, un análisis del riesgo y el perfeccionamiento a partir de la experiencia.

Siendo consciente del papel clave de la seguridad de la información para los valores y la imagen del Grupo de Capital KGHM, la alta dirección:

- Garantizará los recursos y las herramientas necesarias para actualizar, monitorizar y perfeccionar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Apoyará el aumento de la concienciación y las competencias de los trabajadores y colaboradores en el ámbito de la seguridad de la información.
- Garantizará la aplicación de medidas técnicas, operativas y organizativas adecuadas y proporcionales para mitigar el riesgo para la seguridad de la información.

Todos los trabajadores y colaboradores del Grupo KGHM son responsables de cumplir la presente Política, las orientaciones, los procedimientos y las instrucciones que se derivan de ella. Nuestro compromiso con la protección de la información es la clave para lograr los objetivos establecidos, incluyendo el mantenimiento de la confianza de nuestros clientes, socios y otros interesados.

La presente Política de Seguridad de la Información, adoptada por el Consejo de Administración de KGHM Polska Miedź S.A., está vigente en todo el Grupo KGHM, está disponible de forma general y es conocida por los trabajadores y otras personas que trabajan para el Grupo KGHM.

El Consejo de Administración de KGHM Polska Miedź S.A. declara su apoyo a las acciones resultantes de la presente Política y la garantía de los recursos y medios adecuados para su realización.

Edición 1

Lubin, 15 de noviembre 2023

El Presidente del Consejo de Administración